

Programa social:

ESTIMULOS A LA EDUCACIÓN BASICA

Objetivos:

Proporcionar a los estudiantes de nivel básico, un estímulo económico con valor de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y la entrega de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) en especie de despensa.

Metas:

Cubrir en un 30% de alumnado de nivel básico que no cuenta con ningún tipo de apoyo, proporcionando de forma anual la cantidad de \$ 1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) como pago económico y 1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) en especie, contribuyendo de esta manera a una alimentación sana que propicie su rendimiento educativo.

Presupuesto:

El presupuesto destinado para la ejecución de dicho programa consta de \$ 611,200.00 (Seiscientos once mil doscientos pesos 00/100 M.N.) anual. El 50% del monto expresado se proporciona de forma monetaria entregando en efectivo a los beneficiarios y el 50% restante se paga a la empresa Diconsa S.A. de C.V. quien es el proveedor.

Entidad pública ejecutora:

MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN

Responsable directo:

Funcionarios Responsables a Nivel Municipal: C. Martin Santana Pérez Regidor Desarrollo Social, L.A. Alma Delia Gómez Monroy Enlace Municipal
Teléfono: 01 (385) 7555149-095 Extensión 112

Número de personal que lo aplica:

2

Costo de operación del programa

El costo de operación del programa es prácticamente nulo, puesto que el único gasto generado es lo que se expresa en el rubro de presupuesto.

Medición de avances de la ejecución de gasto:

Al 20 de Abril del 2016 se ha cubierto un 30% de la cantidad total presupuestada, lo cual asciende a la cantidad de \$ 152,800.00 (Ciento cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), al ser un apoyo que se entrega de forma cuatrimestral.

Metodología empleada:

La metodología empleada para llevar a cabo la entrega de Becas Estímulos a la Educación Básica, se expresa en documento anexo en el reglamento.